

MINISTERIO DE ECONOMIA

1088

BANCO DE ESPAÑA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios oficiales del día 15 de enero de 1980

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	65,926	66,126
1 dólar canadiense	56,564	56,802
1 franco francés	16,348	16,418
1 libra esterlina	150,779	151,501
1 franco suizo	41,583	41,841
100 francos belgas	235,702	237,265
1 marco alemán	38,300	38,528
100 liras italianas	8,202	8,237
1 florín holandés	34,696	34,893
1 corona sueca	15,927	16,014
1 corona danesa	12,267	12,327
1 corona noruega	13,431	13,499
1 marco finlandés	17,904	18,007
100 chelines austriacos	532,090	538,047
100 escudos portugueses	132,621	133,580
100 yens japoneses	27,862	28,006

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

1089

ORDEN de 18 de diciembre de 1979 sobre cambio de dominio de varios viveros flotantes de cultivo de mejillón.

Ilmos. Sres.: Vistos los expedientes de cambio de dominio instruido a instancia de los peticionarios que figuran en la relación anexa a esta Orden, para llevar a efecto la transmisión de la concesión administrativa de los viveros flotantes de cultivo que se indican en la misma.

Este Ministerio, visto lo informado por la Asesoría Jurídica y lo propuesto por la Dirección General de Pesca Marítima, y de conformidad con lo señalado en el artículo 9.º del Decreto de 30 de noviembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 304), y considerando que en la tramitación de los expedientes se han verificado cuantas diligencias proceden en estos casos, y que además ha sido acreditada la transmisión de la propiedad de los vivetos mediante el oportuno documento de compraventa, liquidado del impuesto que grava estas transmisiones, ha tenido a bien acceder a lo solicitado declarando concesionarios de los viveros de referencia a los señores que se citan en la mencionada relación, en las mismas condiciones que las expresamente consignadas en las Ordenes ministeriales de concesión que para cada uno de ellos se indican.

Los nuevos concesionarios se subrogan en el plazo, derechos y obligaciones del anterior, así como vienen obligados a observar las disposiciones en vigor sobre este particular.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 18 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Pesca y Marina Mercante, Miguel Ignacio de Aldasoro Sandberg.

Ilmos. Sres. Subsecretario de Pesca y Marina Mercante y Director general de Pesca Marítima.

RELACION ANEXA

Peticionario: «Mar Blanco, S. L.».
 Vivero denominado: «Anca número 8» (mejillón).
 Orden ministerial de concesión: 20 de mayo de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 133).
 Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don José Abal Hermida.

Peticionario: Don José Blanco Leis.
 Vivero denominado: «Francisco Javier» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 25 de septiembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 237).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don Ramón Piñeiro Otero.

Peticionario: Don Luis Losada Lago.
 Vivero denominado: «L. número 4» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 12 de junio de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 181).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don Luis Benigno Losada Caballero.

Peticionario: Don José Ordóñez Fernández.

Vivero denominado: «Alvanita número 2» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 19 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 115).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don Silverio Ferreiros Vicente.

Peticionario: Don Arturo Romero Vázquez.

Vivero denominado: «O. L. I. número 2» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 19 de junio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 190).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don Germán Muñiz Sieira.

Peticionario: Don Luis Fernández Hermo.

Vivero denominado: «Luferr número 1» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 19 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» número 261).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don José Camino Creo.

Peticionario: Don Francisco Piñeiro Caneda.

Vivero denominado: «F. P. número 10» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 30 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 90).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don Juan Manuel Santiago Rial.

Peticionario: Don Manuel Folgar Baños.

Vivero denominado: «CH número 3» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 1 de agosto de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 298).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don Joaquín Otero Allo.

Peticionario: Don Francisco García Martínez.

Vivero denominado: «G. M. número 1» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 5 de noviembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» número 209).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don Marcelino Outeiral Yáñez.

Peticionario: Don Eugenio Fernández Domínguez.

Vivero denominado: «F. D. número 1» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 29 de febrero de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 77).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Deán Sampedro.

Peticionario: Doña Francisca Rodríguez Devesa.

Vivero denominado: «Modesto II» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 25 de noviembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» número 294).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don Manuel Otero García.

Peticionario: Don José García Dios.

Vivero denominado: «Sinal» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 28 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 249).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don Ricardo Dios Vázquez.

Peticionario: Don Luis Piñeiro Casais.

Vivero denominado: «Román número 2» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 19 de abril de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 115).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don Juan José Martín Rodríguez.

Peticionario: Don José Meis Domínguez.

Vivero denominado: «Revoltosa I» (mejillón).

Orden ministerial de concesión: 18 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 154).

Transferencia: El vivero y los derechos de concesión.
 Nuevo titular de la concesión: Don José González Vidal.

Peticionario: Doña Rosa Pérez Fuentes.

Vivero denominado: «Rope» (mejillón).